



## NOMBRA SUB DIRECTORAS JARDINES INFANTILES 2019.

RESOLUCIÓN Nº: 0193

PUERTO NATALES, 2 5 MAR. 2019

## VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT Nº 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

## CONSIDERANDO:

1. La necesidad de propender un correcto funcionamiento de los distintos Jardines Infantiles, administrados por este Sostenedor, y el cumplimiento de los planes y programas emanados desde JUNJI. A contar del 01 de marzo del 2019 nómbrese y ratifíquese por el periodo 2019, las siguientes Sub Direcciones en los Jardines Infantiles y Salas Cunas dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales

## **RESUELVO:**

	<ol> <li>NÓMBRESE a Doña PAMELA ANDREA RAICAHUIN e Sub Directora del Jardín Infantil y Salas Cunas "SHENU</li> </ol>
AIKE".	2. NÓMBRESE a Doña DANIELA MERINO CORTES,
Cédula de Identidad N° , en calidad de S AUSTRALES".	ub Directora del Jardín Infantil y Salas Cunas "NUBES
AOSTRALES :	3. NÓMBRESE a Doña KARLA ANDREA OYARZO
MIRANDA, Cédula de Identidad N° , en ca "MONTAÑAS AZULES".	lidad de Sub Directora del Jardín Infantil y Salas Cunas
	<ol> <li>NÓMBRESE a Doña MARIA JOSÉ GUTIERREZ ISLA</li> </ol>
Cédula de Identidad N° , en calidad de S AMANECER".	Sub Directora del Jardín Infantil y Salas Cunas <b>"BELLC</b>
ORPORACION ANGENERAL CONTINUES	THESE Y ABCHINESE

ÁLEJANDRO VELÁSQUEZ RUIZ Secretario General

AVR/CMC/AJR/FTB/YBV/ybv DISTRIBUCION:

- 1. Jardines Infantiles CORMUNAT (4)
- Archivo Secretario General.
- Archivo Directora de Educación.
- 4. Archivo Asesora Jurídica
- 5. Archivo Control
- 6. Archivo Jefe de Administración y Finanzas.
- 7. Archivo Departamento Recursos Humanos.
- 8. Archivo (2).